

## BOLETIN



## OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.  
Imp. Diputación Provincial. Telf 216100.

SÁBADO, 28 DE MAYO DE 1966

NUM. 122

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre, 190 semestre, 60 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

## Administración Provincial

## EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEÓN

## ANUNCIO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 24 de Junio de 1955, se hace público que la Excm. Diputación anunciará subasta para la ejecución de las obras de construcción del C. V. de "Friera o Oencia" trozo primero Friera - Portela - Santo Tirso.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales de la Corporación, para que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, se puedan presentar reclamaciones.

León, 20 de mayo de 1966.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.

2348

## Jefatura de Obras Públicas de León

Relación de aspirantes admitidos a examen en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla de esta Jefatura, cuya convocatoria se publicó en el Boletín Oficial del Estado de 4 de abril último.

- 1.—D. Ricardo Alvarez Alonso.
- 2.—D. Afrodísio Cigales Cigales.
- 3.—D. Luis del Amo Rodríguez.
- 4.—D. Leocricio del Amo Rodríguez.

- 5.—D. Braulio-Juan Fernández Suárez.
- 6.—D. Eugenio Alonso de la Riva.
- 7.—D. Romualdo Fernández Suárez.
- 8.—D. Quintilo Gómez Pajín.
- 9.—D. Felipe-Santiago García Palacio.
- 10.—D. Horacio Guerrero Esteban.
- 11.—D. Baudilio Mayo Alonso.
- 12.—D. Arcadio García Medina.
- 13.—D. Santos Martínez Martínez.
- 14.—D. Victoriano González Díez.
- 15.—D. Tomás Francisco Mayo.

Los citados señores deberá presentarse el día doce de julio próximo a las once horas en esta Jefatura, calle de Ordoño II, número 27, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará el concurso de referencia, estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe como Presidente, por un Ingeniero de Caminos y un Ayudante de Obras Públicas como Vocales, y por un Funcionario del Cuerpo General Auxiliar que actuará de Secretario.

León, 23 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe Presidente del Tribunal, D. Sáenz de Miera.

2339

## Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

## AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados en la concentración parcelaria de la zona de VALDEPOLO, declarada de utilidad pública y de urgente ejecución por Decreto de 11 de

noviembre de 1965 (*B. O. del Estado* de 30 de noviembre del mismo año, número 286), que la Comisión Local en sesión celebrada el día 18 mayo de 1966, ha aprobado las Bases definitivas de la concentración que estarán expuestas al público en el local del Ayuntamiento de Valdepolo, durante un plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este Aviso en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Los documentos que los interesados podrán examinar en los citados locales son: la copia del Acta por la que la Comisión Local establece las Bases definitivas y los documentos inherentes a ella relativos al perímetro (fincas de la periferia que se incluyen o excluyen, superficies que se exceptúan y plano de la zona); a la clasificación de tierras y fijación de coeficientes; a las relaciones de propietarios y titulares de gravámenes y otras situaciones jurídicas cuyo dominio y titularidad se ha declarado formalmente.

Contra las Bases puede entablarse recurso de alzada ante la Comisión Central de Concentración Parcelaria, dentro del mismo plazo de treinta días indicado anteriormente, para lo que los reclamantes deberán presentar el recurso en las Oficinas del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de León (República Argentina, 39), expresando un domicilio dentro del término municipal y, en su caso, las personas residentes en el mismo a quien haya de hacerse las notificaciones que proceda, y presentando con el escrito original dos copias del mismo.

Si el recurso presentado hace necesario un reconocimiento pericial del terreno sólo será admitido a trámite, salvo que expresamente se renuncie a ese reconocimiento, si se deposita en las Oficinas dichas la cantidad que por la Delegación del Servicio se estime precisa para sufragar los gastos de la peritación. La Comisión Central o el Ministro en su caso, acordarán la devolución al interesado de la cantidad depositada si el reconocimiento no llegara a efectuarse o si por él se estimase total o parcialmente el recurso.

Sahagún de Campos, 18 de mayo de 1966.—El Presidente de la Comisión Local, Gregorio Baquero.

2277 Núm. 1724.—385,00 ptas.

## Administración municipal

### Ayuntamiento de Valdevimbre

Don Bienvenido Valencia Gómez, ha iniciado la instrucción del correspondiente expediente a fin de obtener la licencia Municipal para el establecimiento de una fábrica de Alcoholes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, todos aquellos que se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer podrán hacer las observaciones pertinentes en término de diez días en las oficinas Municipales.

Valdevimbre, 17 de mayo de 1966. El Alcalde, (ilegible).

2244 Núm. 1728.—104,50 ptas.

### Ayuntamiento de Benavides

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes de Contribuciones Especiales por la primera fase del Abastecimiento de Aguas a esta Villa de Benavides de Orbigo, que desde el día 10 de junio y hasta el día 20 de julio próximos, queda abierto el período voluntario de cobranza del Primer Plazo de dichas Contribuciones Especiales.

Incurrirán en el recargo del apremio que será del diez por ciento los contribuyentes que hayan satisfecho sus recibos en el período indicado y que lo hagan desde el 1.º al 10 de agosto de 1966; transcurrido este plazo quedarán incurso en el recargo del 20 por ciento.

Benavides, 23 de mayo de 1966.—El Alcalde, Nicanor Puente. 2312

## ENTIDADES MENORES

### Junta Vecinal de Villarín

Aprobado por esta Junta el presupuesto vecinal ordinario para el ejercicio de 1966, se halla expuesto

por el plazo de quince días a fin de oír reclamaciones.

Villarín, a 9 de mayo de 1966.—El Presidente, Pedro Ordás.

2116 Núm. 1650.—49,50 ptas.

### Junta Vecinal de Cabañas de la Dornilla

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario para el actual ejercicio de 1966, se halla de manifiesto al público por el plazo de quince días en el domicilio del Presidente, al objeto de oír reclamaciones.

Cabañas de la Dornilla, a 2 de mayo de 1966.—El Presidente, Daniel Osorio.

2034 Núm. 1643.—55,00 ptas.

### Junta Vecinal de Benazolve

Aprobado por esta Junta Vecinal la liquidación del presupuesto ordinario para 1966 y su cuenta general, se halla de manifiesto al público para oír reclamaciones durante un plazo de quince días, en el domicilio del Sr. Presidente.

Benazolve, 30 de abril de 1966.—El Presidente, Amenodoro Miguélez.

2269 Núm. 1697.—55,00 ptas.

### Junta Vecinal de Quintanilla del Monte

Esta Junta Vecinal saca a pública subasta la construcción de una Escuela y una vivienda para maestros en esta localidad bajo las condiciones siguientes:

1.º La subasta se celebrará a las once horas del primer día festivo después de haber transcurrido quince días de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

2.º Las proposiciones y plicas se presentarán en sobre cerrado, hasta dos horas antes de dar comienzo la subasta, en casa del Sr. Presidente de la Junta Vecinal.

3.º Los arrastres de grava, arena y demás, serán de cuenta de la Junta Vecinal.

4.º Los planos, proyectos, fianza y demás documentos se encuentran a disposición de cuantos les pueda interesar, en el domicilio del Presidente de la Junta.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos de Ley.

Quintanilla, 23 de mayo de 1966.—El Presidente.—P. M.—El Vocal de la Junta (ilegible).

2305 Núm. 1726.—165,00 ptas.

## Administración de Justicia

### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO VALLADOLID

Don José de Castro Gangel, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante la Sala de

lo Contencioso-Administrativo, se ha interpuesto recurso 74 de 1966, por don Efrén García Fernández, contra acuerdos de la Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento de León de 9 de diciembre de 1965 y 7 de enero de 1966, al primero de los cuales concedió licencia a Constructora Leonesa, S. A. para construir edificios con fachadas a la calle de Santa Nonia (Jardín de San Francisco) y a la calle Lancia de dicha ciudad; y el segundo que otorgó licencia de obras a don Gerardo Rodera para construir otro edificio en la calle Covadonga; y contra el acuerdo del Pleno de dicho Ayuntamiento de 14 de enero de 1966, que consideraba aprobadas por la Superioridad las Ordenanzas modificadas, propuestas en expediente 59 de 1963 de la Construcción, y contra la desestimación tácita por silencio administrativo de los recursos de reposición interpuestos.

Habiéndose acordado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado, en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido, según lo dispuesto en el artículo 64, n.º 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a 18 de mayo de 1966.—José de Castro Grangel.

2316 Núm. 1736.—253,00 ptas.

### Juzgado de Primera Instancia número uno de León

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de la ciudad de León y su Partido.

Hago saber: Que en este de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo instados por la "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León", representada por el Procurador don José Muñiz Alique, contra don Guillermo de Abajo de la Fuente: doña Josefa Reñones Calzada y don Anastasio de Abajo Prieto, mayores de edad, cónyuges los primeros, y viudo el segundo, labradores y vecinos de Santiagomillas, sobre el pago de 20.461,00 pesetas de principal, intereses y costas, en los cuales he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y en el precio en que pericialmente fueron valorados los siguientes bienes, embargados como de la propiedad de los demandados:

1) Tierra al sitio de Gagarfahda o Gargantada, de 28 áreas con 61 centiáreas. Linda al Norte, María-Antonia Rodríguez. Este, Vicente Gnzález; Sur, camino del Barrio de Abajo, y Oeste, de Joaquín Valderrey. Polígono 24, parcela 43, valorada en mil cuatrocientas treinta pesetas.

2) Tierra al sitio de El Chano, de 19 áreas y 85 centiáreas. Linda al Norte, de Pedro Reñones y otro; Este, José Francoa; Sur, Francisco Flórez, y Oeste, Saturnino Pérez. Polígono 23, parcela 32, valorada en novecientas noventa y cinco pesetas.

3) Tierra al sitio de El Chano, de 16 áreas y 29 centiáreas. Linda al Norte, de Pedro Reñones y otros; Este, José Francoa; Sur, Francisco Flórez, y Oeste, de Saturnino Pérez. Polígono 23, parcela 32, valorada en ochocientos quince pesetas.

4) Tierra al sitio de La Riva, de la Fuente, de una hectárea, 30 áreas y 31 centiáreas. Linda al Norte, Manuel Celada y otro. Este, Julio Valderrey y otro; Sur, común del pueblo, y Oeste, Gumersindo Castro y otros. Polígono 24, parcela 51. Valorada en nueve mil ciento veinte pesetas.

5) Tierra al sitio de Encerrada, de 82 áreas y 15 centiáreas. Linda al Norte, desconocido; Este, Hortensia Celada; Sur, común del pueblo, y Oeste, Manuel Celada. Polígono 26, parcela 29. Valorada en cuatro mil cien pesetas.

6) Tierra al sitio de Peña Alba o Peñanueva, de 5 áreas y 82 centiáreas. Linda al Norte, casco urbano; Este, lo mismo; Sur y Oeste, con lo mismo. Polígono 26, parcela 40. Valorada en doscientas noventa pesetas.

7) Tierra al sitio de la Montilla o Narcilla, de 4 áreas con 49 centiáreas. Linda al Norte, camino; Este, Pedro Pollán; Sur, Santiago Rodríguez, y Oeste, Sergio Picorel. Polígono 28, parcela 23. Valorada en doscientas veinticinco pesetas.

8) Tierra al sitio de El Sendero, de 19 áreas y 15 centiáreas. Linda al Norte, de Gregorio Morán; Este, Jesús Castrillo y otros; Sur, común del pueblo, y Oeste, Pedro Polián. Polígono 29, parcela 56. Valorada en novecientas sesenta pesetas.

9) Tierra al sitio de El Reguero, de 39 áreas con 18 centiáreas. Linda al Norte, de Fernando Toral y otros; Este, Santiago Blas; Sur, Ignacio González, y Oeste, de Aurora Blas. Polígono 29, parcela 68. Valorada en mil novecientas sesenta pesetas.

10) Tierra al sitio de Oteiro, de 7 áreas con 96 centiáreas. Linda al Norte, Milagros García; Este, Gregorio Morán; Sur, herederos de Agustín Luengo y otros, y Oeste, Vicente González. Polígono 19, parcela 158. Valorada en cuatrocientas pesetas.

11) Tierra al sitio de El Oteiro, de 5 áreas con 41 centiáreas. Linda al Norte, Milagros García; Este, Gregorio Morán; Sur, herederos de Agustín Luengo y otros, y Oeste, de Vicente González. Polígono, 29 parcela 158. Valorada en doscientas setenta pesetas.

12) Tierra al sitio de La Lomba,

de 40 áreas con 25 centiáreas. Linda al Norte, desconocido; Este, Santiago Rodríguez. Sur, Francisco Francoa, y Oeste, Francisco Alonso. Polígono 25, parcela 39. Valorada en dos mil diez pesetas.

13) Tierra al sitio de La Lomba, de 55 áreas y una centiárea. Linda al Norte, desconocido; Este, Santiago Rodríguez; Sur, Francisco Francoa, y Oeste, Francisco Alonso. Polígono 23, parcela 39. Valorada en dos mil setecientos cincuenta pesetas.

14) Tierra en igual sitio que la anterior, de 38 áreas con 91 centiáreas. Linda al Norte, desconocido; Este, Santiago Rodríguez; Sur, Francisco Franco, y Oeste, de Francisco Alonso. Polígono 25, parcela 39. Valorada en mil novecientas cuarenta y cinco pesetas.

15) Tierra al sitio de Carbayones, de 26 áreas con 16 centiáreas. Linda al Norte, camino de Santiagomillas a Lagunas; Este, herederos de Antonio Ares; Sur, Marta Franco, y Oeste, Agustín Celada. Polígono 36, parcela 55. Valorada en mil trescientas diez pesetas.

16) Tierra al sitio de La Reguera Cabañas, de 25 áreas y 86 centiáreas. Linda al Norte, camino de Laguna a Valdespino; Este, Dolores Mendaña; Sur, camino de Villar, y Oeste, Pedro Otero y otro. Polígono 36, parcela 131. Valorada en mil doscientas noventa pesetas.

17) Tierra al mismo sitio que la anterior, de 25 áreas. Linda al Norte, camino de Lagunas a Valdespino; Este, Dolores Mendaña; Sur, camino de Villar, y Oeste, Pedro Otero y otros. Polígono 26, parcela 131. Valorada en mil doscientas cincuenta pesetas.

18) Tierra al sitio del camino de Villar, de 14 áreas y 8 centiáreas. Linda al Norte y Este, de Fundación Virgen del Carmen; Sur, Dictinio Rodríguez, y Oeste, Arminda y Luisa Perandones. Polígono 37, parcela 18. Valorada en setecientos cinco pesetas.

19) Tierra al sitio de Camino de Castrillo, de 16 áreas con 70 centiáreas. Linda al Norte, carretera de Astorga a Puebla de Sanabria; Este, camino de Castrillo al Barrio de Arriba; Sur, Francisco Francoa, y Oeste, Marta Franco. Polígono 38, parcela 33. Valorada en ochocientas cincuenta y tres pesetas.

20) Tierra al sitio de los Hornos, de 21 áreas con 7 centiáreas. Linda al Norte, de Vicente González; Este, carretera de Astorga a Puebla de Sanabria; Sur, herederos de Francisco Alonso y otros, y Oeste, camino de Castrillo al Barrio de Arriba. Polígono 38 parcela 69. Valorada en mil cincuenta y cinco pesetas.

21) Tierra al sitio de camino de Castrillo, de 19 áreas, 79 centiáreas. Linda al Norte, Julio Valderrey;

Este, desconocido; Sur, carretera de Astorga a Puebla de Sanabria, y Oeste, Agustín Luengo. Polígono 39, parcela 9. Valorada en novecientas noventa pesetas.

22) Tierra al sitio de Camino de Castrillo, de 5 áreas con 70 centiáreas. Linda al Norte, Vicente González; Este, de Pilar Rodríguez; Sur, de Antonio Celada y otros, y Oeste, carretera de Astorga a Puebla de Sanabria. Polígono 39, parcela 33. Valorada en doscientas ochenta y cinco pesetas.

23) Tierra al sitio de Encina de la Cuenta, de 12 áreas con 65 centiáreas. Linda al Norte y Este, desconocidos; Sur, Atanasio de Abajo Prieto, y Oeste, término de Val de San Lorenzo. Polígono 39, parcela 124. Valorada en seiscientos treinta pesetas.

24) Tierra al sitio de Los Trigales, de 54 áreas, con 41 centiáreas. Linda al Norte y Este, Rosendo López; Sur, Amalia García y otros, y Oeste, Manuela Martínez. Polígono 64, parcela 14. Valorada en dos mil setecientos veinte pesetas.

25) Prado al sitio de la Perdiz, de 10 áreas con 69 centiáreas. Linda al Norte, con Fundación Osorio y otros; Este, Angel González; Sur, Gaspar Prieto, y Oeste, de Angel López. Polígono 63, parcela 9. Valorado en cuatro mil doscientas setenta pesetas.

26) Tierra al sitio de Oteiro, de 19 áreas con 75 centiáreas. Linda al Norte, Carmen García; Este, Manuel Celada y otro; Sur, Antonia Franco, y Oeste, de Gregorio Morán. Polígono 29, parcela 172. Valorado en novecientas noventa pesetas.

27) Tierra al sitio del Camino de Misa, de 16 áreas con 74 centiáreas. Linda al Norte, Arroyo; Este, Clara Pérez; Sur, desconocido, y Oeste, Ignacio Pollán. Polígono 30, parcela 39. Valorada en seiscientos noventa pesetas.

28) Tierra a igual sitio que la anterior, de 16 áreas con 24 centiáreas. Linda al Norte, Aniceto Fernández; Este, José Francoa; Sur, camino del Barrio de Abajo, y Oeste, Aurelio Miguélez. Polígono 31, parcela 13. Valorada en ochocientos quince pesetas.

29) Tierra al sitio de Tras las Casas, de 17 áreas con 52 centiáreas. Linda al Norte, Vicente Cordero y otros; Este, Francisco Flórez; Sur, Dolores Mendaña, y Oeste, José Rodríguez. Polígono 31, parcela 57. Valorada en ochocientos ochenta pesetas.

30) Viña al igual término que la anterior de 28 áreas y 35 centiáreas. Linda al Norte, Sergio Picoral; Este, Rosa Reñones; Sur, camino del Barrio de Abajo, y Oeste, José Rodríguez. Polígono 31, parcela 85. Valo-

rada en ocho mil cuatrocientas cinco pesetas.

31) Tierra en el mismo sitio que la anterior, de 12 áreas con 74 centiáreas. Linda al Norte, de Gumerindo Castro; Este, Lucía Luengo; Sur, Ignacio Pollán, y otros, y Oeste, de María Alonso y otros. Polígono 30, parcela 117. Valorada en seiscientos cuarenta pesetas.

32) Tierra al sitio de Prado Maciel, de 10 áreas con 85 centiáreas. Linda al Norte, Leoncio Luengo; Este, herederos de Enrique Alonso; Sur, Dictinio Rodríguez, y Oeste, carretera de Astorga. Polígono 32, parcela 26. Valorada en quinientas cuarenta y cinco pesetas.

33) Tierra al sitio de Prado Maciel, de 15 áreas con 95 centiáreas. Linda al Norte, José Fernández; Este, de herederos de Enrique Alonso; Sur, Lucía Fernández, y Oeste, de herederos de Enrique Alonso. Polígono 32, parcela 30. Valorada en ochocientos pesetas.

34) Tierra al sitio de La Morcilla, de 31 áreas con 90 centiáreas. Linda al Norte, camino del Barrio de Abajo; Este, Francisco Franco y otros; Sur, Vicente González, y Oeste, Encarnación Franco. Polígono 33, parcela 5. Valorada en mil quinientas noventa y cinco pesetas.

35) Tierra al mismo sitio que la anterior, de 3 áreas con 19 centiáreas. Linda al Norte, Leoncio Luengo; Este, carretera de Astorga; Sur, Dictinio Rodríguez, y Oeste, camino Viejo de Santiagomillas. Polígono 33, parcela 15. Valorada en ciento sesenta pesetas.

36) Tierra al sitio de Detrás de la Iglesia, de 51 áreas con 4 centiáreas. Linda al Norte, de Francisco Alonso; Este, Julio Valderrey; Sur, herederos de Francisco de la Fuente, y Oeste, Pilar Rodríguez. Polígono 33, parcela 159. Valorada en dos mil quinientas cincuenta pesetas.

37) Tierra al sitio de Combrera, de 15 áreas con 13 centiáreas. Linda al Norte, de Pilar Rodríguez y otros; Este, Agustín San Martín; Sur, camino de Val de San Lorenzo, y Oeste, Ramona de Cabo. Polígono 33, parcela 323. Valorada en setecientos sesenta pesetas.

38) Tierra al sitio de Sobaco, de 22 áreas con 27 centiáreas. Linda al Norte, camino de Santiagomillas a Val de San Lorenzo; Este, Pilar Rodríguez; Sur, desconocido, y Oeste, Francisco Alonso. Polígono 34, parcela 7. Valorada en mil ciento cincuenta pesetas.

39) Tierra al igual sitio que la anterior, de 44 áreas con 45 centiáreas. Linda al Norte, raya de términos 60; Este, Julio Valderrey; Sur, camino, y Oeste, herederos de Enrique Alonso. Polígono 34, parcela 63. Valorada en dos mil doscientas veinticinco pesetas.

40) Tierra al sitio de los Trigales, de 36 áreas, con 50 centiáreas. Linda al Norte, desconocido; Este, Rosendo López y otros; Sur, Saturnino Prieto, y Oeste, Manuela Martín y otros. Polígono 64, parcela 36. Valorada en mil ochocientos veinticinco pesetas.

41) Tierra al sitio de Camino Gallego, de 20 áreas con 96 centiáreas. Linda al Norte, camino Gallego; Este, Pilar de la Vega, Sur y Oeste, Leonardo Cordero. Polígono 66, parcela 21. Valorada en mil cincuenta pesetas.

42) Tierra al sitio de Vallejo de 14 áreas con 53 centiáreas. Linda al Norte, Aniceto Prieto; Este, Saturnino Prieto y otros; Sur, Juan-Antonio Martínez, y Oeste, Saturnino Prieto. Polígono 67, parcela 47. Valorada en setecientos veinticinco pesetas.

43) Tierra en igual sitio que la anterior, de 6 áreas con 76 centiáreas. Linda al Norte, Aniceto Prieto; Este, Saturnino Prieto y otros; Sur, Juan-Antonio Martínez, y Oeste, Saturnino Prieto. Polígono 67, parcela 47. Valorada en trescientas cuarenta pesetas.

Importa la total valoración de los bienes sesenta y ocho mil setecientos treinta y ocho pesetas.

Para el acto de remate se han señalado las doce horas del día treinta del próximo mes de junio, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores; Que no ha sido suplida la falta de titulación; Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa de este Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, al menos las dos terceras partes del avalúo; que las cargas y gravámenes si los tuviere quedarán subsistentes, sin destinar a su extinción el precio de remate, y que éste podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en León a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario, Facundo Goy.

2283 Núm. 1741.—2.178,00 ptas.

#### Juzgado de Primera Instancia de Ponferrada

Don César Alvarez Vázquez, Juez de Primera Instancia de la Ciudad y partido de Ponferrada.

Hace público: Que en el procedimiento de apremio de autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado promovidos por el Procurador don Ramón González Toral en nombre y representación de don José Antonio Silva Marcos, mayor de edad, casado, Maestro Nacional y vecino de esta Ciudad, contra don Fernando Rodríguez Corzo, también mayor de edad, industrial, domiciliado en el Barrio de Flores del Sil

de esta localidad, calle la Cemba, sobre pago de ocho mil setecientos cuarenta y nueve pesetas de principal, ciento noventa y cinco pesetas de gastos de protesto, y otras ocho mil pesetas más para intereses, gastos y costas; se embargó como de la propiedad de dicho deudor y a garantizar aquellas responsabilidades, y se sacan a pública subasta por primera vez, término de ocho días, y bajo el tipo de tasación, lo siguiente:

“Una máquina cepilladora con sierra circular y demás accesorios para la misma, marca “Construcciones M. Claramunt, S. A. Sabadell” identificación 07-1017, tipo H-83, accionada con motor eléctrico número 17129 de 3 C. V. en buen estado de conservación y funcionamiento. Valorada en veintidós mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día ocho de junio próximo a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o Establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Dado en Ponferrada, a catorce de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—César Alvarez Vázquez.—El Secretario, (ilegible).

2317 Núm. 1731.—308,00 ptas.

### ANUNCIO PARTICULAR

*Comunidad de Regantes de la Presa de Riegos de Quintana de Rueda*

AVISO

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de la Presa de Riegos de Quintana de Rueda a Junta General ordinaria, que tendrá lugar en la Casa de Concejo del pueblo de Quintana de Rueda el día 5 del próximo junio, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y a las cinco de dicho día y tarde en segunda, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 54 de las Ordenanzas de dicha Comunidad, habiendo al final ruegos y preguntas.

Quintana de Rueda, para León, a 21 de mayo de 1966.—El Presidente de la Comunidad, Juan Urdiales.

2291 Núm. 1738.—110,00 ptas.

LEON

IMPRESA PROVINCIAL

1966